

EL ECO DEL TORMES

SEMANARIO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS SÁBADOS

CIENCIA, LITERATURA Y ARTE, TURISMO, AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Fundador y Director: Manuel T. Bernal

Colegio de Nuestra Señora de la Vega

PIEDRAHITA (Avila)

SUBVENCIONADO POR EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO

Y DIRIGIDO POR

Don Fermín Gil Lasantas

LICENCIADO EN CIENCIAS Y

Don Apolinar Salgado de la Torre

MAESTRO NACIONAL

Profesores del Colegio de San Pedro Alcántara de Arenas de San Pedro hasta Junio próximo pasado

**Primera Enseñanza, Bachillerato, Magisterio, Ciencias,
Carreras especiales, etc.**

**Habitaciones individuales e higiénicas, con luz, timbre etc., en todas ellas,
mesas de billar, jardín y gimnasia.**

De Actualidad

Todos los pueblos importantes de España se han unido a la protesta que, el Partido Socialista y la Unión General de trabajadores, han iniciado en demanda de una pronta amnistía por los sucesos de Agosto.

Todos estos pueblos se han manifestado sabiendo que no se trataba de un acto político sino de un acto de reparación, de justicia y de caridad a que no podía negarse nadie que se guiara por los impulsos de una conciencia honrada.

Se trataba de un atropello cometido contra el derecho, mientras se dejaban sin castigo delitos colectivos, claramente definidos por el código, por la sola razón de ser más fuertes los que delinquieron. Y estos actos han tenido lugar cuando de todos los organismos sociales surge el mismo clamor en contra del nepotismo y la recomendación; cuando el director general de Primera Enseñanza confiesa que existen, bajo su jurisdicción, «funcionarios que trabajan y no cobran y muchos más que cobran y no conocen más que al habilitado»; cuando en el feudo del ministro de la Guerra, el señor Fernández Céspedes lleva al banquillo al director de «El Liberal de Murcia» por publicar el manifiesto del Comité de huelga negándole libertad provisional que concede a un homicida condenado a 17 años de reclusión temporal que así logra salir de la condena... sin que se considere, esta caprichosa manera de entender las leyes, causa de responsabilidad para quien tan arbitrariamente las interpreta en contra de la pretensión de tantas Juntas de Defensa como se forman para cerrar el paso a la arbitrariedad.

Siendo este el significado de esos mítines y manifestaciones no se comprende como hay quien pretenda desnaturalizarlos atribuyéndoles fines que bastardean el lema que los sustenta de **Igualdad y Justicia**; los más firmes

fundamentos de los pueblos que no están corrompidos mientras aquí solo pueden vivir los que medran al amparo del favoritismo que son los únicos que tratan de entorpecer el natural y legítimo resultado que es aspiración de los hombres honrados.

Todos estos actos han merecido alabanzas por el orden con que se han celebrado, del jefe del Gobierno y del ministro de la Gobernación; pero como no solo han sido ordenados sino enérgicos, como además de reclamar la amnistía se ha conminado al Gobierno, ser de una justicia nunca superada, concederla en breve plazo; y como la dilación en su otorgamiento es causa, o puede serlo, de que vayan cambiándose los tonos y medida de la demanda; comentando el resultado de la asamblea últimamente celebrada en Sabadell, en que se acordó la huelga general si no se concede la amnistía, un periódico, que ha merecido el veto de la clase trabajadora por la vilantez con que se ha distinguido siempre que ha tratado asuntos con ellas relacionados y muy especialmente en la huelga de Agosto, trata de colocar en un falso y peligroso dilema sus conclusiones suponiendo que «solo quedan dos caminos: uno que los actuales gobernantes dejen su puesto a los revolucionarios; otro que se castigue nuevamente a los perturbadores del orden» sin ocurrirsele u ocultando con dudosa intención el más corto, más justo y natural camino que consiste, en conceder la amnistía.

Por suerte aún no hemos perdido la esperanza de que los actuales Gobernantes lo entiendan de este modo y eviten que el olor de sangre congrege a los cuervos de la prensa que como el aludido periódico se cernen ya sobre el supuesto campo de revolución.

Pero no hemos de olvidar que, las subsistencias suben sin cesar mientras el jornal de los obreros no sufre alteración; que los que carecen de trabajo y piden pan, aumentan a medida que el frío es más intenso y el carbón más ca-

ro; y finalmente, que el hambre no tiene espera y que ésta fué la causa de la huelga anunciada con antelación públicamente—como no es uso anunciar las huelgas revolucionarias—y que el Gobierno debe aprestarse a dar solución a estos problemas vitales para evitar la confusión de sus efectos con distintas causas.

Y vamos a terminar ésta, a modo de crónica social, poniendo de relieve la incultura de un pueblo que no por su culpa carece de escuelas y las pocas que existen carecen de material pedagógico y sus profesores de estímulo por que reciben tarde y mal la corta asignación con que son retribuidos.

En los periódicos de estos días abundan los epígrafes en que se da cuenta de rogativas para que llueva... y esas rogativas, que estarán presididas por los Ayuntamientos, no se harán una sola vez a los Poderes públicos para que el agua de los ríos no siga vertiendo, inutilmente, su preciado caudal en el mar y se aproveche para el riego de las tierras secas por donde cruza ofreciéndose mientras rezan; y esos Ayuntamientos no se aprestarán a evitar que los montes sean desprovistos de los pocos árboles que aún quedan, por los leñadores furtivos, perdiendo la riqueza de sus maderas y el benéfico efecto que representan para la atracción de las lluvias y moderación de los vientos; y si alguna vez plantaran árboles en las carreteras que aminoran con su sombra la fatiga del caminante en el estío, dejarán que los pequeños salvajes del lugar, en sus juegos, los conviertan en palos para maltratar a los animales que no lo son tanto por ser irracionales como los que dotados de razón la emplean en esperar de lo divino lo que en lo humano pueden hallar tan fácilmente.

Julián Aparicio.

Actividad en acción

Una gran sociedad base de engrandecimiento Patrio.—Representante entusiasta.—El ahorro y la vida.—Todo por la Región.

He sentido yo siempre una gran predilección por esos hombres activos e inquietos que acometen las más difíciles empresas poniendo en ellas todo el ardor que requiere la victoria, para serlo, en las luchas de la vida.

Entre esos hombres hay uno, Isidoro Muñoz, buen amigo, que tiene el don de ver beneficio considerable y general en infinitas cuestiones que hace suyas trabajándolas con tesón y denuedo poco común.

Por eso al tener noticia que el señor Muñoz se había encargado de representar en esta Región a una importante entidad bancaria «El Banco Nacional de Mutualidades»; yo que soy un entusiasta del fomento del ahorro—seguramente por que nunca he logrado ver juntas, libres de acreedores, dos pesetas—pensé en la transcendencia que, el desarrollo de tal virtud tendría en este país, y en lo meritorio que se haría al aplauso de todos El Banco Nacional y cuantas personas contribuyan al éxito de sus fines.

Creía ventajoso, también, informar detalladamente a los lectores de este periódico de la constitución de la entidad aludida, de su funcionamiento y de las utilidades que pueda proporcionar despertando el amor a la economía y al trabajo. Para ello nada mejor que recurrir al señor Muñoz, que a más de ser representante de dicho Banco, lleva en su alma un acendrado amor para el bienestar y progreso del pueblo.

A mis requerimientos, el modesto y trabajador amigo, contestó lo que voy a transcribir, para que, mejor llegue a conocimiento y aprecio de todos.

Mis preguntas, que van indicadas, tuvieron interesante contestación que el lector verá, para su provecho.

¿.....?

—Con grata satisfacción, y más aún, por sentir grandes simpatías por la publicación que tan acertadamente dirige, en un país que como este, si bien es cierto no es el rincón donde menos se lee, si es cierto que, siempre ha sentido adhesión a las publicaciones locales, y hasta si se quiere a las regionales, seguramente por aquello de que en los pueblos donde existió, aun cuando no sea más que una *hoja volandera* corren gran peligro sus sostenedores de verse en vergüenza pública. Usted sabe lo que es intentar y llevar a cabo campañas valientes y decididas como las por usted emprendidas tan acertadamente en este periódico que tan briosamente sostiene y alienta.

Simpatizo con El Eco del Tormes.

¡Ah, si en todos los rincones de España ocurriera lo mismo... si hubiera hombres de su temple, de su tenacidad...!

Si es muy justo si usted... bueno, bueno, si no le agradan mis frases de admiración a su obra, dejaremos eso y, puesto que lo desea contestaré cumplidamente a sus preguntas.

¿.....?

—Si señor, es cierto; aun cuando mi posición social es extremadamente modesta, y mis conocimientos no pasan de ser de aquellos que pueda tener el hombre más vulgar, he sido favorecido con la representación, para este partido, del Banco Nacional de Mutualidades.

¿.....?

—No; mi designación, solo obedece al cariño y consideración que me profesan los buenos amigos endurecidos en el ajetreo de los hechos *político-sociales*. En el presente caso ha sido mi protector el *revoltoso* como algunos le llaman, procurador de los Tribunales don Nicanor Blázquez García; ese procurador que lejos de ser el *revoltoso* *atribillario* y *enredador* que nos pintan, de una manera tétrica y amenazadora, sus destructores no ya políticos sino también profesionales, es todo lo contrario.

Su trato es afable, cariñoso, cortés y quizá demasiado filantrópico. Su conducta profesional, es la de un buen ciudadano ajeno a toda contienda jurídica; siempre está dispuesto al arreglo, a la transacción y a la clemencia, y muy rara vez, sus clientes llegan a usar el papel sellado; pero llegado ya este extremo... Y en su vida política es martillo férreo y aplastante de los caciques grandes y chicos.

¿.....?

—Es cierto; cuando este asunto me fué propuesto por el señor Inspector Jefe don Francisco Díaz de Celis, en un principio le rechacé en absoluto, creyendo se trataba de una de tantas sociedades que andan por el mundo ofreciendo *duros* a cuatro pesetas. El señor Díaz de Celis, con la tranquilidad y sonrisa en él característica, y soltando una carcajada un tanto semi simpática y burlesca, me invitó a que me guardara un ejemplar de los Estatutos del Banco y algún otro impreso de propaganda para que los examinara detenida-

mente, cosa que hice avergonzándome y arrepiñiéndome después de mi concepto anterior.

¿.....?

—Desde luego, los estudié con ese detenimiento y profundidad con que un profano en la materia debe estudiar las cosas, y desde luego no dejaron de interesarme grandemente los juicios tan halagüeños que de dicha entidad hacía la prensa profesional, especialmente *El Monitor*, (Revista de Banca, etcétera, etcétera, de Barcelona), *La Cotización Española*, (Revista Hispano-Americana); *Revista Financiera*, *Mundo Gráfico*, *La Gaceta Financiera*, y algunas otras revistas importantes.

Otra de las cosas que también me llamó bastante la atención, fué el producto líquido del 5 por 100 de interés que a sus abonados ofrece El Banco Nacional.

Con esta impresión, me precipité a escribir inmediatamente a mi buen amigo el eminente jurista don Nicasio Velayos, remitiéndole un ejemplar de los Estatutos, para que los estudiara con detenimiento y me informara de la seriedad del negocio, toda vez que para mí era un asunto completamente desconocido.

Recibida su contestación, pude por ella ver que, efectivamente, el asunto era importante, serio y de garantías y de los que por desgracia hay pocos, y debiera haber muchos.

No vacilé un momento más en aceptar y aquí me tiene usted dispuesto a trabajar con entusiasmo hasta que consiga la inscripción de la mayor parte de los habitantes del país, para que de esa forma pueda llegar el día de que comprendan todos, cuan útil y provechoso es, saber educar la voluntad, fuente inagotable de riqueza.

¿.....?

La fundación de «El Banco Nacional de Mutualidades» está basada en otras iguales Norte-Americanas de donde vinieron los hombres que, en unión de almas nobles y progresivas como *Vascos y Catalanes*, moldearon la idea regeneradora, de asegurar a los modestos capitalistas, al funcionario de sueldo exiguo, al agricultor y al obrero, tanto del campo, como del taller, un capital reunido, que le permita vivir en su día tranquilo y sosegado, solo a cambio de unos cuantos céntimos de ahorro forzoso, sin que en su vida ordinaria le cause privaciones ni sacrificios.

¿.....?

—Según sus Estatutos, se dedica el Banco a las operaciones de Hipótesis sobre fincas rústicas y urbanas, de cuyas operaciones adquiere ingresos considerables, porque sabido es que, estas operaciones se hacen generalmente por precio inferior al valor real que alcanza el inmueble, y sabido también es, que estas propiedades no oscilan en precio de alta y baja, sino que de día en día alcanzan mayor valor. De aquí que, en el poco tiempo que lleva funcionando esta primera y única entidad, alcanza el número de 9700 asociados a la serie A, y unos 12357 a la serie B., representando en conjunto un ingreso mensual, solo de las imitaciones de la última clase de títulos, de 1.211.750 pesetas aproximadamente, aparte los grandes beneficios que percibe con las fabulosas operaciones de préstamos sobre las hipotecas, de que ya le tengo hablado, y los beneficios que también percibe por el valor que alcanzan los créditos concedidos a sus asociados, los que nunca se cotizan a más de un 6 por 100, siendo esta operación una garantía y beneficio para sus asociados.—

¿.....?

—Se llaman títulos de la serie A, las acciones que con la obligación de hacerlas efectivas, en uno o dos plazos adquiere el impositor; y títulos de la serie B, los que representan en sí el máximo de facilidades que un banquero puede ofrecer al público, para amortizar un Título Hipotecario, pagado a plazos de cinco pesetas mensuales, garantizando al impositor desde el primer momento un interés compuesto acumulado de un 5 por 100, con la particularidad de que, además de dar esta gran facilidad, desde el momento de ingresar un impositor su primer duro, se conceptúa ya tan accionista como el mismo fundador y tiene voz y voto en las juntas generales que anualmente, entre todos los accionistas se celebran.—

¿.....?

—Es un desconocimiento completo del espíritu de organización, funcionamiento y garantías que con intervención del Estado tienen esta clase de establecimientos y es además, la gran ignorancia retratada en almas pobres y ruines.

El Banco Nacional de Mutualidades tiene depositado su capital social en las cajas del Tesoro del Estado, y sus propiedades adquiridas, entre las que figuran soberbios palacios y fértiles dehesas, están inscritas a nombre de la razón social de la cual todos somos accionistas y en ese sentido cabe sospechar que nosotros mismos fuéramos a presentar una quiebra para defraudarnos a nosotros mismos?

El 5 por 100 que se ofrece a los accionistas está garantizado por el mismo resguardo; y según sus Estatutos todos sus asociados tienen además perfecto derecho al reparto social, a que asciendan las garantías que arrojen las operaciones. Por la marcha que lleva

este negocio, de presumir es que llegue el día que, en vez de un 5 por 100 pueda rendir al capital impuesto un interés de un 20 o 25 por 100, cuando no sea un 30 o 40, como ha sucedido con otras empresas análogas en los Estados Unidos, alma y guía de esta organización.—

¿.....?

—No cabe sospechar tampoco, tal suposición, toda vez que fallecido el accionista o impositor, sus derechos pasan al que legítimamente deba heredarle según el Código Civil determina, y en el caso de lo segundo, la falta de pago de una, dos o más mensualidades, tampoco pierde el accionista sus derechos, porque según los Estatutos pueden concederse prórrogas convencionales para atender a la reposición que, por accidentes ocurridos, no hayan podido efectuarse.—

¿.....?

—No es nada de extraño, pero tenga usted en cuenta que por cima de las grandes aficiones financieras de los competentes señores Picavea, presidente de este Banco, hombre popular en la región nortena y especializado en la constitución de sociedades anónimas, como demostrado lo tiene con el éxito obtenido en la fundación y constitución de *La Papelera Española*, *Las Minas de Heras*, de Santander y otras varias; señor Pozzi, fundador de sociedad tan popular como *La Iberia*; don Jesús B. Coloma, distinguido economista que se ha acreditado como Inspector General de Pósitos; señor Berroyain fundador del *Banco Vasco Americano*, de Bayona; está su amor a la patria, y en el presente caso, sólo una tenacidad nacida de su exceso de patriotismo, es lo que les impulsa a proveer a esta España adormecida de una de esas cajas de ahorro al igual que en Alemania, Inglaterra, Suiza y Norte-América.

En suma, que la campaña emprendida por los fundadores del *Banco Nacional de Mutualidades* es altamente patriótica y digna de ser patrocinada por cuantos se llamen altruistas y amantes de su patria.—

¿.....?

—No dudo que es una empresa ardua y penosa y sobre todo, en un país que, como éste, nace el espíritu de la desconfianza entre padres e hijos, y por añadidura, ha sido infestado en más de una ocasión por falsos representantes de asociaciones tontinas, que ofreciendo mucho, no daban nada. Pero confío que con el ayuda de un puñado de hombres que en este rincón existen, siempre predisuestos a engrandecer toda obra benéfica, y con el apoyo de su valiente publicación, conseguiré mi benéfico propósito.—

¿.....?

—Nada más: Por hoy sólo pienso dar a conocer esta importante obra, convencido de que con ello presto un importante servicio al país, por el que siempre he sentido profundo cariño y simpatía; más tarde, y cuando mis fuerzas económicas me lo permitan, publicaré mi modesta obra titulada *Riquezas Patrias* para que esta región verdaderamente Alpina, sea conocida de los españoles que la ignoran y de los extranjeros que la desconocen; y por último, acometer nuevamente mi campaña de regeneración regional, hasta conseguir el riego de *Los Guijarales* y la conservación y propagación de las grandes riquezas abandonadas como son la Caza, Pesca y algunas otras también de gran importancia y utilidad pública.—

Y lo que me expresó el señor Muñoz es lo que han leído mis lectores.

André-Dehec.

NOTAS MILITARES

Llamamiento a filas de los mozos de 1917

La incorporación.—El sorteo para Africa.—Sustituciones o permutas.—La marcha a los destinos.—Otras noticias.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, número 283, publica la Real orden circular disponiendo la concentración en los días 1, 2 y 3 de Enero próximo, de los individuos comprendidos en el cupo de filas y de los que, por diferentes conceptos, hayan sido agregados a dicho cupo y reemplazo.

De las diferentes instrucciones que citada Real orden contiene, copiamos las siguientes:

El sorteo para Africa

4.ª Hecha la clasificación y formados los grupos, se procederá, en la mañana del día 3, a sortear los reclutas, para que dentro de cada grupo tomen un número correlativo desde el 1 al total de ellos, debiendo figurar en primer término los que voluntariamente solici-

ten servir en Africa, los cuales serán destinados a uno de los cuerpos que mitra el grupo en que han sido incluidos, perteneciente a la comandancia general que ellos elijan.

5.ª Este sorteo se verificará bajo la presidencia del jefe más caracterizado y con asistencia de todo el personal de las respectivas cajas. Con arreglo al número que cada recluta obtenga en el sorteo, se hará por los jefes de las Cajas los destinos a cuerpo, de tal modo que los números más bajos lo sean a los cuerpos de la guarnición de Ceuta, excepción de los que se hayan presentado voluntarios, los cuales eligen comandancia, y por este orden correlativo de numeración se harán los destinos a los cuerpos de las guarniciones de Larache y Melilla, quedando para destinar a los cuerpos y unidades de la península los que tengan número siguiente al último a quien haya correspondido servir en Africa.

De este sorteo se excluirán los acogidos a los beneficios de cuota, los que sirvan en los institutos de la Guardia civil y Carabineros, los voluntarios que en 31 de Diciembre lleven dos o más años de servicio en filas o sean clases de segunda categoría, los de los cuerpos de Africa, los maestros armeros y los músicos de primera y segunda.

Los reclutas que se encuentren sirviendo como voluntarios en la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, en el Centro Electrotécnico y Tropas de Aeronáutica y les corresponda servir en Africa, continuarán perteneciendo a dichas unidades y serán destinados necesariamente a las fuerzas que las mismas tienen destacadas en aquel territorio.

Sustitución o permuta

Art. 6.º Con arreglo a lo que preceptúa el art. 11 del R. D. de 10 de Julio de 1913 todos los reclutas a quienes por sorteo les corresponda servir en los cuerpos de la guarnición de Africa, podrán permutar dicho destino con individuos de cualquier talla u oficio y en cualquier situación militar, siempre que tengan más de diez y nueve años y menos de treinta y cinco, sean solteros o viudos sin hijos y tengan la aptitud física y demás circunstancias que establecen las leyes de Reclutamiento y del voluntariado para Africa atendiendo a que con estas permutas, se trata de fomentar el alistamiento voluntario para dichos territorios.

El recluta sustituido en el servicio de Africa será destinado a un cuerpo de la península que por sus aptitudes le corresponda y el sustituto al cuerpo de Africa en que por sorteo correspondió servir al sustituido.

Estas permutas se podrán entablar individualmente durante los días 3, 4 y 5 de Enero, previa presentación de instancia dirigida a los jefes de las Cajas respectivas y a la que el sustituto acompañarán documentos que acrediten: su nacimiento, de ser soltero o viudo sin hijos y consentimiento paterno, otorgado ante el jefe de la Caja, notario, juez o Ayuntamiento.

Si el sustituto resultase inútil a su concentración el sustituido puede permutar nuevamente, en el plazo de veinte días.

Si desertara dentro del primer año, también puede nuevamente permutar en igual plazo.

Si en los dos anteriores casos el sustituido no optase por la nueva sustitución, se incorporará al cuerpo similar del arma en que sirviese en la península, que designe el comandante general del territorio de Africa a que le correspondió ser destinado.

La marcha

Art. 12. A partir del día 7 de Enero emprenderán la marcha para su destino los contingentes de reclutas, eliminándose los que tengan pendientes de aprobación sustituciones solicitadas en plazo anterior al 20 de Enero.

Los que por la duración del viaje, naturaleza de estos o regiones que tengan que atravesar, reciban una manta para abrigarse tienen obligación de entregarla a su llegada al cuerpo de destino.

Numero de reclutas que se asignan a cada unidad de la primera región

Infantería.—Regimiento del Rey, 250; León, 250; Saboya, 230; Vad-Ros, 230; Castilla, 320; Gravelinas, 320; Asturias, 260; Covadonga, 320.

Caballería.—Reina, 164; Príncipe, 204; Princesa, 193; Pavia, 192; María Cristina 165; Villarrobledo, 76; 6.º Depósito de Sementales, 32.

Artillería.—2.º Regimiento Montado, 259; 5.º id., 299; 10.º id., 300; Regimiento a caballo, 299; Regimiento de Artillería Pesada, 316.

Ingenieros.—2.º Regimiento de Zapadores, 200; Regimiento de Telégrafos, 100; Regimiento de Ferrocarriles, 500; Centro Electro-Técnico, 100; Aeronáutica, 300; Compañía de Obreros, 20.

Intendencia.—Primera Comandancia, 100.

Sanidad Militar.—Primera Compañía, 80.

Con objeto de orientar y poner al corriente de los deberes a los reclutas de este partido, hemos copiado las anteriores instrucciones que no dudamos serán del agrado del público en general.

Impresiones y crónicas de un viaje al Barco de Avila

(Continuación)

—Ya ahora, y toda vez que no podemos entrar en la Iglesia por hallarse cerrada, venga usted a Contemplar el más bello y pintoresco panorama de este rincón de Castilla.

Acerqué a mi simpático amigo al pretil desde donde se destaca, en primer término la Rivera y después la cuesta de Navatejares, Sierra de Gredos y de Béjar, y quedó absorto y medio entusiasmado de tanta belleza, exclamando—¡Esto es Suiza, esto es un rincón de Galicia, un paisaje de la Montaña! Esto es admirable, magnífico, venga la máquina fotográfica para sacar una copia de este panorama ideal.—

—Pues si este le gusta y le entusiasma a usted, ya verá como le agradan y le enloquecen más otros preciosos que hay yendo a la Nava, sin contar con otra variedad de vistas y paisajes cuando vayamos a Gredos.

Era ya la hora de almorzar y le acompañé hasta la fondá. Al pasar por la calle Mayor se fija mi amigo en un rótulo que dice: «Taberna principal».—Esta taberna que usted ve aquí fué en algún tiempo el Club o Casino de ciertos personajes, adoradores de Baco, como Pichiche, Pucovino, El Cestero, Bachibo, El Cucó, Sardón y otros. Ahora con los cafés y bares, está desierta y no entran en ella más que los tíos de los pueblos en los días de mercado.

Nos despedimos y quedamos citados para después de comer en el «Café España» pero temiendo que el forastero se extraviara en el camino, fui a buscarle a la fondá. Por variar de ruta, atravesamos la Plaza, bajamos por la calle de la Regadera y al cruzar la otra de cuesta que hay para entrar en el café, y que no recuerdo de su nombre, vé mirando otro rótulo que dice «Hotel España».—On parle français English Spoken.

—Pero dígame usted, estamos en el Barco o en París o Londres?

—¿Por qué me dice usted esto? —Por la sencilla razón que me creí que venía a un pueblo aislado de todo el mundo y me encuentro con una po-

blación cosmopolita que todo el vecindario, o por lo menos los fondistas, poseen el francés y el inglés a la perfección.

—Le diré a usted—, le repliqué.—En esta fonda, se hospedan muchísimos turistas extranjeros que vienen a admirar las maravillas de las Sierra de Gredos. En ella, se le preparan meriendas, tiendas de campaña, planos, guías e intérpretes. Como la mayoría de ellos apenas conocen el idioma español, por esta razón hay necesidad de facilitarles toda clase de comidas y avios para que dejen los francos y las libras esterlinas.

Entramos en el café y a duras penas pudimos encontrar mesa o velador para sentarnos, por lo concurrido y animado que estaba, y eso que no era día de fiesta, sino un día laborable. Mi acompañante soltó otra exclamación y lleno de asombro me volvió a replicar.

—Dígame, amigo—si no estamos en alguna de las ciudades a que antes me he referido, por lo menos estamos en América y muy cerca de Jauja a juzgar por las trazas de indios que tienen estas gentes y el consumo que se hace.

—Pues se equivoca usted, amiguito. Esta reunión de ciudadanos que usted ve aquí, tiene por objeto acordar la candidatura que ha de votar en las próximas elecciones para Diputados a Cortes, y ya verá usted como triunfa el mismo de siempre, que se hace perpetuo como algunos alcaldes, que por no hacer nada los unos, ni los otros, tienen a la provincia y a los pueblos abandonados.

—Ahora que hemos terminado ya de tomar café, vámonos a las Eras y desde allí verá usted a sus anchas toda la Cordillera Carpeto-Betónica y la hermosa Vega de los Guijarrales que no hace muchos años, era la última otra segunda ribera que producía unas cuantas de miles de fanegas de judías.

—¿Y cómo es que ahora no se plantan aluvias en dicho terreno?

—La causa no fué otra—le manifesté—que la cuestión de los riegos que se los disputaban los propietarios de ambas partes y fué origen de un pleito que ganaron los de la antigua ribera, fundándose en los derechos adquiridos desde los tiempos antiluvianos.

—A este argumento—me contestó—yo hubiera fallado el pleito como los que resolvía verbatimamente aquel famoso Sancho Panza, cuando fué Gobernador de la Insula Barataria.

—¿Y se puede saber qué fallo hubiera dado aquel socarrón de escudero, en tal caso?

—No tengo yo la imaginación ni la perspicacia del insigne manchego, pero en su caso, sentenció el pleito a favor de las dos partes litigantes.

—Hombre, es curioso y raro lo que usted dice. Nunca he oído yo que un pleito se falle en pro de los dos contendientes sino de uno solo.

(Continuará.)

SALTOS DE AGUA DE LAS LAGUNAS DE GREDOS

Estudio de los señores D. V. Ruiz Senén y D. Emilio Azarola.

(Continuación)

En Candeleda, a 400 metros sobre el mar, la capa recogida sumó un metro cuarenta centímetros, en Jarandilla, elevada unos trescientos metros más, ya la capa alcanzaba un metro setenta, cifra esta la más alta de las observadas en España. Pero elevándonos más y más, la capa anual debe ser de varios metros, según todos los indicios, entre los cuales se encuentra el espesor de la nieve.

Gredos tiene que ser a este respecto

excepcional; la cordillera se presenta como un obstáculo repentino y altísimo que han de salvar las corrientes áreas, que llegan en dirección Sudoeste-Nordeste y que reinan en gran parte del año en aquella región. De esta dirección Sudoeste traen los vientos una «línea de agua» muy larga, porque vienen de cruzar el Atlántico al sesgo y además provienen de zonas cálidas, donde la evaporación, en la superficie del mar es intensa. Los Sudoestes que aborden a la Península Ibérica por entre Lisboa y el Cabo de San Vicente suspenderán en su seno más agua evaporada que los Noroestes que tan copiosamente riegan el litoral cantábrico, porque además de haber recorrido una línea de agua más larga proceden de zonas más cálidas, de más baja latitud. Estas corrientes precipitan el agua que llevan en suspensión (sabido es esto) sólo por una causa primordial: por elevarse, y en consecuencia dilatarse y enfriarse. Pero ¿dónde hay elevación tan repentina como aquella barrera de Gredos, que se presenta a las corrientes aéreas, antes de haber sido sensiblemente desecadas como un muro a pico? La vega del Tietar se halla al pie de la ladera meridional, a menos de cuatrocientos metros de altitud, y de repente, en diez kilómetros de recorrido, ha de elevarse el viento a dos mil quinientos metros, para salvar las crestas de la sierra. Se concibe así que cada volumen de aire húmedo, al dilatarse por disminución de la presión, se enfríe y abandone la humedad que no puede retener más y las lluvias abajo y las nieves arriba se precipitan en capas espesísimas.

Tenemos, por tanto, en Gredos los dos elementos que integran los saltos de agua. Desniveles fuertes y lluvias copiosas, mas con eso solo no estaría demostrada la inmediata posible utilización de aquellas fuentes de energía. Veamos, efectivamente, el régimen de aquellas corrientes de agua.

Como hemos dicho, toda la parte cimera de la Sierra es un puro macizo granítico, desnudo de vegetación. Las lluvias caídas corren inmediatamente por las laderas y barrancos. Las avenidas se presentan de un modo repentino en aquellas impermeables asperezas con cada borrasca, y lo mismo que crecen las «gargantas» se secan.

El otoño trae lluvias periódicas, y corren, engrosados repentinamente, los arroyos de Gredos. Mas luego, según avanza la estación, ya no llueve en las alturas, sino nieve, y las cumbres se revisten de su blanco manto invernal. Al contacto de la tierra y durante algunos días en que calienta el sol, las nieves se funden lenta, lentamente, y el caudal de invierno en los arroyos, se conservan cifras apreciables, pero más restringidas que las de avenidas otoñales. La capa de nieve se funde sólo parcialmente y va engrosando durante los tristes meses boreales en que aquellas soledades se velan entre nubes, y cuando la primavera se presenta comienza el deshielo de la hulla blanca acumulada. Esta es la época de caudales constantes y considerables en los rios de la sierra. La nieve helada se va fundiendo y aquellas torrenteras esparcen hasta gran distancia el ruido de cataratas que se desploman por aquellos precipicios. El deshielo sigue y dura hasta bien entrado Julio. Después sólo quedan neveros amparados por algunas sombras de las cejas que en las cumbres más altas forman los acantilados de granito. Estos neveros se amanguan en verano y algunos jamás concluyen de desaparecer. Así las corrientes de las gargantas van paulatinamente decreciendo y quedan en una cifra muy pequeña cuando media Septiembre, en que de nuevo comienzan las lluvias otoñales y se repite el ciclo que acabamos de describir.

(Continuará.)

EGOS DE SOCIEDAD

Con objeto de pasar las Pascuas al lado de sus familias, han llegado los jóvenes y aventajados alumnos, de Medicina, don Fernando Gamonal; del magisterio señoritas Celestina Díaz y Sofía García.

Con objeto de pasar unos días en ésta llegó el joven y meritísimo maestro de las Escuelas Nacionales de Bilbao don Bonifacio Arrabal.

—Saludamos el miércoles último al culto médico de Santa Lucía y a su distinguida señora.

—Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro buen amigo el experto comerciante don Florentino Val.

—El querido amigo y compañero Amado Blázquez, que como nuestros lectores saben llegó a ésta con permiso para pasar las Pascuas al lado de su familia, recibió el lunes, por la noche, orden de que se incorporase a su regimiento. Con tal motivo y con el sentimiento de su familia y de los de ésta, el martes salió para Leganés. Lleve buen viaje.

—Ha regresado de Plasencia y Fuentes de Béjar don Nicanor Blázquez, procurador celoso de los tribunales.

«El Eco del Tormes» desea a sus lectores, felices Pascuas.

NOTICIAS

ROGAMOS

A todos nuestros suscriptores y anunciantes que se hallen en descubierto por alguna cantidad o que no hayan hecho efectivo el trimestre actual, se sirvan ponerse al corriente, antes de finalizar el año, por Giro Postal los de fuera del partido y los de éste por los muchos medios que pueden emplear.

EL ADMINISTRADOR.

SE NECESITA un dependiente de peluquería, siendo condición indispensable, esté bien impuesto.

Para más informes dirigirse a la peluquería de Aquilino Medina, calle Mayor, Barco de Avila.

Los maestros nacionales de este partido acordaron, en Junta general celebrada el lunes, destinar de su cargo al actual habilitado don Lorenzo Campos.

SE VENDE en esta villa de Barco de Avila, una casa, sita en la calle Mayor, número 26.

Para informes dirigirse a Felipe Matas, Santa Engracia, número 69, Madrid.

El temporal de nieves se ha iniciado en este partido y en el inmediato de Piedrahíta. En las dos noches que ha nevado la cantidad ha sido muy superior. Ayer viernes comenzó el Sol a derretir la nieve que se resiste por hallarse acumulada y helada extraordinariamente.

UNA feliz luna de miel puede pasarse, muellemente abandonados en dulce sopor. ¿Cómo? Comprando CAMAS y SILLERIA en el Almacén de muebles de

PEDRO MARCOS BEJAR

Es lunes último el automóvil que hace el recorrido de Avila al Barco estuvo a punto de volcar en la carretera a causa de hallarse ésta interceptada lateralmente, por las obras de reparación que en ella se están efectuando. Según parece esas obras han tardado más de lo que debieran, con grave perjuicio para el tránsito de vehículos, en vista de lo cual el pundonoroso capitán de

la Guardia civil de Arévalo que dicho día llegó a ésta, comunicó al señor Gobernador civil lo que ocurría.

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

Pida, exija y tome usted para desayunos y meriendas

CHOCOLATE

ENRIQUE PRIETO

En Cuecos (Jaraiz) ha tenido lugar una tragedia en la que han resultado víctimas dos obreros canteros conocidos en ésta, muy especialmente uno que casado aquí vivió en esta villa gozando el afecto de todos. Era el último Juan Cobos quien en riña, según nos dicen con Constantino Valencia produjo al último tres heridas graves de arma blanca, recibiendo él una herida de arma de fuego que le causó la muerte.

Ignoramos los móviles de la reyerta y como se desarrolló, pero desde luego lamentamos infinito la terrible desgracia. Los contendientes eran jóvenes aún y el Constantino iba a contraer matrimonio en breve, por segunda vez.

Hernández y Santos

TALLER DE PIANOS A MANUBRIO

CAMBIO DE MUSICA A CILINDROS

Boteros, 16.—BEJAR

PARADOR DE SAN MIGUEL

Benjamín Hernández del Río

Hospedaje para señores viajeros. Amplias y cómodas habitaciones con luz eléctrica y timbres.

Servicio esmerado y económico

BÉJAR

«LA THEMIS»

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS contra incendios, explosiones

y paralizaciones de trabajo

FUNDADA EN 1882

Domicilio social, 6, Rue Eley, París. Dirección general para España, Cortes 623, Barcelona.

Representante en este partido y encargado de la cobranza en la provincia y de la inspección preventiva e intervención en todos los siniestros que ocurran

D. PERFECTO DIAZ BARCO DE AVILA

IMPORTANTE

En el acreditado COMERCIO de CALZADO de Vda. de Tomás Hernández, se acaba de recibir un completo surtido de artículos para la actual temporada, recomendando al público no compre sin visitar esta casa donde encontrará inmenso surtido en zapatos últimos modelos tanto en piel de COLOR y NEGROS como en CHAROL y LONA, preciosos modelos para niños y niñas.

CALLE MAYOR, NUM. 68

FRENTE AL COMERCIO DE

DON PEDRO JUNQUERA

BEJAR

Béjar: Imp de Mariano Hernández

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL ECO DEL TORMES

Periódico semanal barcense, defensor de los intereses de la región castellana

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—PAQOS ADELANTADOS

En Barco de Avila:

Un año 4'50 pesetas.
Id. semestre 2'25 »
Id. trimestre 1'25 »

Provincias:

Un año. 5 pesetas.
Id. semestre 2'75 »
Id. trimestre 1'50 »

Anuncios, reclamos, comunicados y esquelas de defunción a precios económicos

Toda la correspondencia literaria al Director, No se devuelven los originales ni se publican sino se conoce al autor.

BARCO DE AVILA

GRAN FABRICA

Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN

REPARACIÓN Y MODIFICACIÓN DE COCHES

DE TODAS CLASES

MOVIDOS POR ENERGÍA ELÉCTRICA

Casa fundada en 1846

Hijos de V. Bomati

Elegancia, buen gusto, solidez, economía y

Garaje Salmantino

Pneumáticos, Gasolinás y toda clase de accesorios

STOT MICHELIN

Alquiler de automóviles

Bomati y Maldonado

Construcción de carrosserie, reparaciones, pintura y guarnecido

CALLE DE ZAMORA, 57 Y 59
SALAMANCA

EDICIONES

—DE—

“La Lectura”

Cuenta esta casa con las mejores obras de Cultura y educación.

Ella ha publicado y tiene a la venta las mejores obras de los clásicos castellanos a tres pesetas ejemplar en rústica; cuatro pesetas en tela y cinco pesetas en piel.

En ciencia y educación hay hermosas publicaciones de Giner de los Ríos (D. F.); del P. Natorp; Rein; Davidson; H. Weimer R. Altamira, y de muchos otros sapientísimos autores.

El público en general y el MAESTRO especialmente encontrarán en las Ediciones de “La Lectura”, interesantes obras de Pedagogía, Ética, Psicología, Metodología, etc.

A los MAESTROS NACIONALES llamamos la atención para que examinen y conozcan las admirables ediciones de libros escolares únicos que reúnen completa perfección en texto y encuadernación.

Los niños encuentran un encanto viendo y admirando los libros de lectura y asignatura de “La Lectura”, Recoletos, 25, Madrid.

Representante en toda la región: El Eco del TORMES, que informa, remite catálogos y sirve pedidos con prontitud y esmero.

Dirigirse a “El Eco del Tormes”

Venancio Moro

Comercio de tejidos y paquetería, uno de los antiguos y acreditados de esta región por haber existido siempre el precio fijo.

Plazuela del Reloj

SANTIBAÑEZ DE BEJAR

GRAN HOTEL Y RESTAURANT DEL PASAGE

Plaza Mayor, número 39.—SALAMANCA

Superiormente reformado.—Calefacción central.—Cuarto de baño y ducha

Director de Cocina: MARCELINO CHAPALO

Propietario: **LORENZO MORETON**

COCHE A TODOS LOS TRENES

GRAN SASTRERIA

—de—

Moisés Sancha

CRUZ, 12.—MADRID—CRUZ, 12

Casa montada al estilo de París y dedicada a las prendas de caza, campo, automóviles y demás sport.

Se remiten catálogos ilustrados a quien lo solicite.

Prendas y equipos completos para—El Automovilismo, Ciclismo, Alpinismo, Sport, de la nieve, Turismo, Aviación, Caza, Pesca, Campo, Equitación, Sport Hípico, Esgrima, Boxeo, Lawn-Tennis GOLF, Criik, Hockey, Croquet, Vachting, Canotaje Natación, Sport del Patín Foot Ball, Sport Atléticos, Juegos varios. Viaje. Trajes de vestir en general.

ARADOS MODERNOS

PARA EL CULTIVO DE CEREALES, VIÑEDOS Y OTROS ARBUSTOS DE

JULIAN RODRIGUEZ

LABRADOR Y VITICULTOR EN DOÑINOS DE SALAMANCA

CON REAL PRIVILEGIO

Premiado en la Exposición Regional de 1907 por el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca con

PREMIO EXTRAORDINARIO

y por la Cámara Oficial Agrícola de Santa Cruz de Tenerife (Gran Canaria) en 10 de Mayo de 1909

Depósito principal: Doñinos de Salamanca.

Sucursales. } Peñaranda, D. Francisco de Dios, Droguería y Ferretería

Alba de Tormes, (Salamanca) D. Francisco Gutiérrez.

Se hacen todo género de reparaciones que ocurran a precios económicos.

Se cederán a plazos, precios convencionales.

Pídanse catálogos e informes en la Administración de este periódico.

ALMACEN DE COLONIALES, FERRETERIA Y VINOS

EXPENDEDURIA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

Vda. de Abdón Rodilla

GUIJUELO.—(Salamanca)

Esta casa no tiene competencia de sus artículos en esta plaza.

LA PATERNA

Compañía Anónima de seguros contra Incendios.

La que mejor garantiza los intereses. Primas económicas.

Agente en este partido.—GREGORIO MARTIN.—Puente, 22.

Enseñanza: Lecciones particulares, en casa del profesor y a domicilio. Preparaciones para centros de segunda enseñanza; Institutos, Normales, etc. Informes en esta administración.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

MODERNO

CON LOS ULTIMOS ADELANTOS

Libros.—Periódicos.—Revistas.—Cartas y sobres.—Recordatorios.—Esquelas funerales.—Tarjetas de visita

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS COMERCIALES

TUDO LO ENCONTRAREIS A PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS

MARIANO HERNANDEZ SALON PROGRESO BEJAR

“EL ECO DEL TORMES”

Se vende en Barco de Avila en las oficinas de la administración, San Francisco, núm. 2, y en el establecimiento de ultramarinos, coloniales y comestibles finos de FABIAN SANCHEZ.

También en este establecimiento hay montado un gran Centro de suscripciones a periódicos, revistas gráficas, novelas, obras científicas.

En el ramo de librería e imprenta, se hacen toda clase de impresos y se reciben encargos.

Venancio HOTEL ESPAÑA BEJAR

“La Catalana,”

Sociedad de seguros contra incendios FUNDADA EN 1865

Sub-director en la provincia de Avila D. Segundo Fernández Martín Inspector productor

Moisés Encinar

OFICINAS: Alcázar, 16, 2.º, AVILA

“CAFÉ ESPAÑA,”

GUSTO. ELEGANCIA Y COMODIDAD Plaza Mayor.—BARCO DE AVILA

Café y Fonda de España

A CARGO DE

Alfonso Martín

Servicio esmerado

Amplias e higiénicas habitaciones

GUIJUELO

PARA COMODIDAD Y CONFORT LA ORIENTAL

GRAN HOSPEDAJE

— DE —

Viuda e Hijos de Pelegrín Rodríguez

PEREZ PUJOL, NUMERO 12

SALAMANCA

COCHE A TODOS LOS TRENES

Bar “La Piña,”

Refrescos, Cervezas y licores

de

todas clases y marcas

SERVICIO ESMERADO

Plaza Mayor.—Barco de Avila

EL ECO DEL TORMES

Sr. D.